

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.961

Lunes 30 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2551227

EXTRACTO

Notario Público Titular ENRIQUE ORTIZ SCHINDLER, con oficio en 1 Sur N° 898 de Talca, certifico: Que por reducción de acta a escritura pública, repertorio No 2263-2024, ante mí, comparecen: Laura Antonia Valladares Rojas Rut 13.102.058-9 domiciliada en Parcela N° 24 Peumo Negro Hijueta N° 3, comuna de San Clemente; María Antonia Rojas Gómez Rut 7.634.563-5, domiciliada en Parcela N° 24 Peumo Negro Hijueta N° 3, comuna de San Clemente; Ana Caren Rojas Valladares Rut 17.495.214-0 domiciliada en Las Delicias Sitio N° 8, comuna de San Clemente; Clara Andrea Rojas Valladares Rut 13.355.310-K domiciliada en Las Delicias Sitio N° 20, comuna de San Clemente; Patricia Del Carmen Valladares Rojas Rut 12.589.369-4 domiciliada en Las Delicias Sitio N° 11, comuna de San Clemente; Magaly De Las Mercedes Rojas Valladares Rut 10.561.782-8 domiciliada en Parcela N° 24 Peumo Negro Hijueta N° 9, comuna de San Clemente; Irma Rosa Sepúlveda Sepúlveda Rut 10.616.145-3 domiciliada en Parcela N° 24 Peumo Negro Hijueta N° 2, comuna de San Clemente; Rosa De Guadalupe Romero Estay Rut 8.428.966-3 domiciliada en Parcela N° 24 Peumo Negro Hijueta N° 1, comuna de San Clemente; María Hortensia Romero Estay Rut 10.560.988-4 domiciliada en Las Delicias Sitio N° 5, comuna de San Clemente; Verónica Delia Morales Moya Rut 11.562.069-K domiciliada en Las Delicias Sitio N° 3, comuna de San Clemente; Marta Lutgarda Gutiérrez Navarrete Rut 10.562.104-3 domiciliada en Las Delicias Sitio N° 4, comuna de San Clemente. Razón social: "COOPERATIVA AGRICOLA CRESURGI LIMITADA", pudiendo usar "CRESURGI", que la obligará misma manera que razón social. Objeto: la compraventa, distribución, producción y transformación de bienes, productos y servicios relacionados con la actividad silvoagropecuaria y agroindustrial, con el fin de procurar un mayor rendimiento de ella y que actúan preferentemente en un medio rural y propenden al desarrollo social, económico y cultural de sus socios. Administración, representación, uso razón social y nombre fantasía: corresponderá a Marta Lutgarda Gutiérrez Navarrete Rut 10.562.104-3. Capital: \$11.000.000, aportado y pagado en el acto en dinero efectivo, enterado en caja social. Duración: tendrá una duración indefinida desde fecha escritura extractada, prorrogables tácita, sucesiva, salvo si cualquiera socio manifiesta voluntad ponerle término por escritura pública inscrita margen inscripción este extracto en Registro Comercio y notificación carta certificada, antes expiración plazo vigencia que estuviere corriendo. Socios limitan su responsabilidad al monto de sus aportes. Demás estipulaciones en ella.- Talca, 28 de Agosto de 2024.-

CVE 2551227

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl